



INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DR. JOSÉ ADRIÁN MEDINA AMARILLAS, Y AL TITULAR DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA FEDERAL IMSS-BIENESTAR, PARA QUE, EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y CON PLENA DISPOSICIÓN DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL, TENGAN A BIEN REALIZAR UNA REVISIÓN INTEGRAL, TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS DEL HOSPITAL COMUNITARIO DE SAN FELIPE.

H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA. PRESENTE. -

La suscrita, **REGIDORA ANA KARIME DÁVILA**, integrante de la fracción edilicia de **MORENA** de este H. Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 30 y 33 del Reglamento Interior y de Cabildo del Ayuntamiento de San Felipe, así como en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, me permito someter a la consideración de este H. Cabildo la siguiente iniciativa con **punto de acuerdo económico**, por el que se exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Salud del Estado de Baja California, Dr. José Adrián Medina Amarillas, y al titular de la Coordinación del Sistema Federal **IMSS-Bienestar**, para que, en el marco de sus atribuciones legales y con plena disposición de colaboración interinstitucional, tengan a bien realizar una revisión integral, técnica y administrativa de los servicios del **Hospital Comunitario de San Felipe**, lo anterior al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La salud pública representa uno de los pilares más importantes para el bienestar y la justicia social en nuestro municipio. En este proyecto de transformación que encabezamos, compartimos la firme convicción de que la salud debe ser un derecho humano fundamental que llegue a cada hogar de San Felipe con dignidad y calidad.

Es un deber reconocer con respeto y gratitud que nuestro Hospital Comunitario es un logro histórico alcanzado gracias a un esfuerzo de gestión coordinado y ejemplar. Su entrega oficial en abril de 2025 fue posible gracias al trabajo conjunto entre nuestro Presidente Municipal, la Gobernadora del Estado y el respaldo del Gobierno Federal, bajo la visión humanista de nuestra Presidenta de la República.

Este hospital fue diseñado para ser el corazón sanitario de nuestra región, contando con una infraestructura moderna y la capacidad técnica necesaria para realizar

cirugías y ofrecer consultas de especialidad aquí mismo, evitando que nuestras familias tengan que realizar traslados costosos y difíciles hacia otras ciudades.

Sin embargo, como representantes ciudadanos en este Cabildo, tenemos la responsabilidad de atender con sensibilidad las inquietudes de nuestra comunidad. En fechas recientes, diversos ciudadanos han manifestado de manera respetuosa pero firme que el funcionamiento integral del hospital debe ser una prioridad que requiere de nuestra atención coordinada.

El pueblo de San Felipe nos señala con claridad que, si bien contamos con un edificio digno y equipo médico de última generación, todavía enfrentamos el reto de consolidar la plantilla de personal médico especializado y técnico necesario para que estas herramientas operen a toda su capacidad. De igual manera, la ciudadanía nos ha solicitado fortalecer los protocolos de atención para asegurar que cada paciente sea recibido con la calidez y el trato humano que su dignidad merece.

La salud es un tema que nos une a todos y, por ello, este exhorto propone una revisión integral y colaborativa para asegurar que el personal clínico cuente con todo el apoyo necesario. Atender estas áreas de oportunidad es la mejor forma de honrar el compromiso de no dejar a nadie atrás.

Debido a que la salud es un servicio de orden público e interés general, y ante el clamor ciudadano que considera este tema como de urgencia inmediata para la vida pública del municipio, solicito formalmente ante este Pleno la **dispensa de trámite a comisiones**, conforme a lo que establece el Reglamento Interior y de Cabildo del Ayuntamiento de San Felipe, con el fin de agilizar la respuesta institucional que el pueblo demanda. Esta solicitud se justifica por la necesidad de que este cuerpo colegiado proceda de inmediato al análisis, discusión y aprobación del presente acuerdo en esta misma sesión.

Estamos convencidos de que, a través de la cooperación con la Secretaría de Salud y el sistema IMSS-Bienestar, garantizaremos que la salud sea una realidad cálida para cada habitante de nuestro puerto.

Por lo anteriormente fundado y motivado, se somete a la consideración de este H. Cabildo el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO ECONOMICO

ÚNICO. - El Honorable Ayuntamiento de San Felipe acuerda exhortar de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Salud del Estado de Baja California, Dr. José Adrián Medina Amarillas, y al titular de la Coordinación del Sistema Federal **IMSS-Bienestar**, para que, en el marco de sus atribuciones legales y con plena disposición de colaboración interinstitucional, tengan a bien realizar una revisión integral, técnica y administrativa de los servicios del **Hospital Comunitario de San Felipe**.

Dado en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de San Felipe, Baja California, a los treinta días del mes de enero de dos mil veintiséis

ATENTAMENTE

**REGIDORA ANA KARIME DAVILA GARCIA FRACCIÓN EDILICA DE MORENA
DEL H. I AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.**
